

## **RESOLUCIÓN Nro.37 DE 2021**

(01 de diciembre de 2021)

# "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIQUIA – ACTIVA"

#### EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIQUIA- ACTIVA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 115 de 1996, el Decreto 2020070002568 por medio del cual se crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado – ACTIVA, y la ordenanza N°04 del 2020 de la Asamblea Departamental de Antioquia, y

#### CONSIDERANDO:

Que la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA es una empresa descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, capital independiente de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del decreto 2020070002568 del 11 de noviembre de 2020.

Que mediante el Acta 047 del Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS se analizó yaprobó el presupuesto para la vigencia 2021, de la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA- ACTIVA.

Que en el marco de la Resolución 002 del 13 de enero de 2021 se adopta el Presupuesto de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA, para la vigencia fiscal del año 2021.

Que por el siguiente contrato suscrito, se supera el presupuesto inicial de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA: Modificación No. 01 al Contrato Interadministrativo Número 066-2021 con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, cuyo objeto es "Contrato de mandato sin representación para la administración de los recursos establecidos para el desarrollo de los programas de capacitación, bienestar social, plan de incentivos, seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA" por valor de \$135.739.172.20.

Que mediante acta de reunión número 39 del 30 de noviembre de 2021 del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA FISCAL "CODFIS" recomienda la modificación de aumento del presupuesto de ingresos y gastos de ACTIVA.

Que mediante Resolución S 2021060130550 del 01 de diciembre de 2021 se aprobó la modificación presupuestal de las empresas industriales y comerciales del estado del orden Departamental.

Que, por las consideraciones explicadas anteriormente, la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA requiere realizar adición a los recursos ordinarios de funcionamiento.

En mérito de lo expuesto,



### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Realizar adición de Presupuesto Ingresos y Gastos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA para la vigencia fiscal 2021, conforme se indica a continuación:

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código	Nombre De Rubro	Presupuesto De Ingresos Inicial	Adición	Total Presupuesto Ingresos
1.1.02.05.001.09.01	Contratos de eventos	\$ 51.004.582.623	\$ 135.739.172,20	\$ 51.140.321.795

### PRESUPUESTO DE GASTOS

Código	Nombre De Rubro	Presupuesto De Gastos	Adición	Total Presupuesto Gastos
2.1.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 48.159.962.031	\$ 135.739.172,20	\$ 48.295.701.203

ARTICULO SEGUNDO: el presente acuerdo rige a partir del primer (01) día del mes de diciembre de 2021.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Medellín al primer (01) día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)

DERLIS MARTÍNEZ TAPIAS

Gerente General

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Carolina Vallejo	Veronica Palacio	Braulio Morales
Cargo	Gestora financiera	Directora Adminîştrativa y Financiera	Gestor Jurídico
Firma	CARAINE VAIGO MARE	Veronica). F. C	Guthir